



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVELLAS ANTES MIL
VEIENTOS, VEINTE

decompradori reprobando la casa; y donde podra hazer a lo un a
compradori de la Membrilla sola y en anexas y en las
un poder a seguir los precios q. la nobleza de quedia India se lo
perimientan; Aunque legarize queno excederan de los que se compran
en Andaluzia, sin embargo de que el transporte sera mas dificultoso;
De quedia guerra a fin de quedia fin, la uelua loma. Comu = Y ha
mendado y con ferido; Diola grazias al Sr. D. Fabrizio q. el zelo con que
altaora a manejado el adyend; y acorda que el Sr. S; solizite con la
maior breui; de la compra, en en la Andaluzia. Como en la Mancha
Despachando yeronia; a ambos para se desumay. Satisfaz; y haziendo
todas las demas Dilixencias que conga q. Comu; y haziendo la casa
solizite con; de la R. chanz; de Granada Despachando Expresso a
D. Pedro Baraz apoderado de la R. chanz; y de la casa; y eseruiendo

5 hzon Correo
de Carmona =

al Sr. D. Pedro de la R. chanz; =
al Sr. D. Fabrizio hzon y con; Dioguenta como Sr. S; se acorido de on
yarlo con el Correo; de la R. chanz; de Carmona; y con ferido este
Onor ad el Carácter de Capitulat de la R. chanz; lo ofrezca ad uerul; con to
Quanto su oportunidad pueda pagar a la R. chanz; de la R. chanz; de la R. chanz;
con qu. S; de anu grande atencion; en cuiu su yecto lo yphica
de mande quanto fuer de Sum; obng; de hallando el precio ad a ser
daje con la maior breui; ligera q. nom; Cau; que se substitua en
de empleo de Patron de ayosito a quien asistara con toda finora el
tiempo que antez o dire anu artida = Y ha ni endolo dolo; y con
el maior gusto al anu q. el Sr. D. Fabrizio se apartizya con sideramus
de empleo digno de un grande merito; por quedia la honra de breui;
Coragondiente; el hmiando las exgracion; de uatenz; y ofozientes
esta R. chanz; de complazete en quanto se aduayado; y acorda
In diu; el serzizio de dho empleo se le abopen todos los Cauillos
de logre mira al menos nombram; de Cau. Patron de ayosito

telim. q. gide de
manera =

se zite y hazete a y primer Cauillo hordin =
al Sr. D. Pedro de la R. chanz; de Granada. Suplis a la R. chanz; de mande an
el hordin; que es gra a su yozion In esta end Cau. ordinari
antez = de la R. chanz; de Granada. Acorda se se le hlo q. sea a gra
en el mediate Cauillo =